



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE INTERIOR Y
BIENESTAR SOCIAL DE 15 DE ENERO DE 2018**

Asistentes:

Presidente: Alfredo Catalá Martínez.

Concejales y concejales:

Carmen Lapeña Bueno

José Luís García García

Ximo Moreno Porcal

Mayka Tarín Darrocha

Javier Santes Alpuente

Dolores Hortelano Ramón

Antonio Sanchis Navarro (sustituye a Pepa Sáiz Gómez)

Fernando Gandía Escorihuela

Javier Gil Marín

José María González Murgui

Secretaria: Gemma Flors Alandí

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 8 DE ENERO DE 2018.

Se aprueba el acta por unanimidad de los miembros asistentes.

**SEGUNDO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE INCLUSIÓN
DE PUNTOS EN EL PROYECTO DE LEY DE LA HUERTA DE VALÈNCIA.**

Interviene José María González Murgui interviene haciendo defensa de la moción.

Se procede a la votación, dictaminándose favorablemente al Pleno de la Corporación la moción del grupo municipal Ciudadanos sobre inclusión de puntos en el proyecto de Ley de la Huerta de València, con el voto favorable del grupo municipal Ciudadanos y las abstenciones de los grupos municipales Socialista, Popular y Compromís, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

- El ayuntamiento de MISLATA insta a les Corts a tener en cuenta y/o incluir los siguientes puntos en el Proyecto de Ley de la Huerta de Valencia:
 1. Garantizar la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas mediante medidas de apoyo claras, específicas y concretas.
 2. Establecer un Plan de desarrollo Agrario antes de la aprobación de la Ley consensuado con los representantes de los agricultores.



3. Destinar a este Plan de Desarrollo Agrario una dotación presupuestaria anual suficiente que según los cálculos de AVA-ASAJA, tendría que situarse en torno a los 37 millones de euros al año.
4. Incrementar el presupuesto en los siguientes capítulos que contempla el Plan de acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de Valencia (PATODHV): formación, observatorio de precios, racionalizar fitosanitarios y fertilizantes, recuperar variedades autóctonas y locales, crear una marca de calidad y promocionarla, canales de comercialización, diversificar rentas agrarias, banco de tierras, pago por servicios ambientales e incentivos fiscales.
5. Añadir los siguientes capítulos con un presupuesto suficiente: conservación y mantenimiento de caminos rurales, control de la fauna silvestre, investigación, desarrollo e innovación, favorecer el relevo generacional, mejora de las estructuras agrarias, funcionamiento del Ente Gestor, mantenimiento del patrimonio hidráulico, etnológico, vegetal, Etc. Y adaptación de instalaciones.
6. Utilizar preferentemente los incentivos y bajo ningún concepto emplear la vía represora, como es el caso de la expropiación.
7. No limitar la elección del cultivo en cada parcela agrícola. No privilegiar un tipo de cultivo frente a otro (hortícola sobre arbóreo). Los agricultores deben tener libertad a la hora de escoger el cultivo que consideren más apropiado para lograr una explotación competitiva.
8. No limitar la elección del sistema de regadío en cada parcela agrícola.
9. Facilitar la reestructuración parcelaria para mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias. En ese caso, permitir reducir el minifundismo en favor de explotaciones de mayores dimensiones.
10. Facilitar los trámites administrativos para llevar a cabo cualquier infraestructura necesaria para la actividad agraria, evitando la excesiva burocracia.
11. El Ente gestor, que es el órgano encargado de gestionar todos los usos y actividades que se van a poder realizar en la Huerta de Valencia, debe otorgar un peso específico y significativo en su composición a los representantes de los agricultores.



12. Incluir como beneficiarios de las medidas contempladas a todos los agricultores y no únicamente a los agricultores profesionales.

- Dar traslado del presente acuerdo a la Associació Valenciana D'Agriculsors (AVA-ASAJA) a la mesa de les Corts y a los Grupos Parlamentarios con representación en les Corts Valencianes .

Que se comuniquen estos acuerdos a las asociaciones de Mislata, así como a todos los medios de comunicación en especial a los de titularidad municipal para que se hagan eco.

TERCERO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS PARA COLOCAR EN MISLATA PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.

Interviene Javier Gil haciendo defensa de la moción.

Se procede a la votación, dictaminándose favorablemente al Pleno de la Corporación la moción del grupo municipal Compromís para colocar en Mislata puntos de recarga de vehículos eléctricos, con el voto favorable de Compromís y las abstenciones de los grupos municipales Socialista, Popular y Ciudadanos, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

Primero.- Realizar un estudio que compruebe la viabilidad técnica y económica de poner puntos de recarga para vehículos eléctricos.

Segundo.- En caso de informe favorable, poner una partida en los presupuestos de 2019 para poner un punto de recarga de vehículos eléctricos.

Tercero.- Facilitar alas empresas privadas a que coloquen puntos de recarga eléctrica.

Cuarto. - Informar de los acuerdos de esta moción al tejido asociativo de Mislata, a los medios de comunicación, así como a las instituciones autonómicas y estatales competentes.

CUARTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA PARA AMPLIAR LA DIFUSIÓN Y RECURSOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE MISLATA.

Interviene Alfredo Catalá haciendo defensa de la moción.

Interviene José María González Murgui en cuanto a destinar una cuantía presupuestaria en el punto primero, solicita matización sobre el ámbito.

Alfredo Catalá comenta que en Cultura se explicará.

José María González propone que se pase por Cultura.



Se procede a la votación, dictaminándose favorablemente al Pleno de la Corporación la moción del grupo municipal Socialista del Ayuntamiento de Mislata para ampliar la difusión y recursos culturales y artísticos de Mislata, con el voto favorable del grupo municipal Socialista y las abstenciones de los grupos municipales Popular, Compromís y Ciudadanos , emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

- I. Destinar una cuantía presupuestaria para la creación de becas de producción artística dirigidas a artistas jóvenes, ofreciéndoles un espacio de trabajo en el Centro Sociocultural La Fábrica.
- II. Potenciar los eventos culturales de Mislata con una mayor difusión y promoción institucional, dándolos así a conocer al público de otras ciudades de nuestro entorno.
- III. Solicitar a la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deportes de la Generalitat Valenciana la ampliación del plan "Fes Cultura", para lograr una agenda cultural valenciana vertebrada, en la que podamos llegar a compartir múltiples recursos entre municipios.
- IV. El Ayuntamiento de Mislata aumentará los programas y recursos culturales, con nuevos programas de conciertos gratuitos de música y nuevas producciones teatrales en nuestros centros municipales, de acceso libre para toda la ciudadanía.
- V. Dar conocimiento de estos acuerdos a los medios de comunicación locales, comarcales y autonómicos.

PARTE DE CONTROL:

Interviene Alfredo Catalá dando información sobre los siguientes temas:

- Respecto a la moción que se debatió en el Pleno, dará información en la próxima Comisión.

En el Pleno se comprometió a dar información, se intentará a la próxima.

- En cuanto a la retirada de vehículos de Vicente Salvatierra, le han comunicado que trascurrió sin anomalías. Había placas, se han colocado, por lo que los vehículos se retiran. Si es un caso específico en el que no había placas, en estos casos, se le invita al vecino para que lo ponga en conocimiento del Ayuntamiento.

- Sobre el cierre del Centro de salud por las tardes, el pasado año la Concejala trasladó solicitud de no cierre a la Conselleria. Se contestó que es competencia de Sanidad (SERVASA), y que no obstante, el servicio estaba cubierto.



- Relativo al coworking, traslada que hay bastante gente haciendo uso. Pero el pack completo no, por lo que no hay abono de tasa.
- En cuanto a la información solicitada de los operativos de Navidad, informa que del 22 de diciembre de 2017 al 1 de enero de 2018, se han reforzado los turnos con dos agentes. En la cabalgata de Reyes se efectuó operativo.
- En relación con la solicitud de información sobre las ayudas sociales, se trasladan los datos del ejercicio 2017:
 - Ayudas de vivienda: 1.130
 - Ayudas de manutención: 715 personas
 - Renta garantizada: 624
 - Servicio de ayuda domiciliaria: 39

RUEGOS Y PREGUNTAS:

* Interviene **José María González Murgui** comentando los siguientes temas:

- Se hizo la jornada de puertas abiertas en la Policía Local, pregunta si se ha registrado participantes de esa jornada.
- Asimismo, quiere hacer constar felicitación expresa a la Concejalía por el evento porque fue un éxito rotundo.

Alfredo Catalá comenta que registro como tal no hay. Había acceso directo, no es una actividad privada, organizado por la Concejalía de Seguridad Ciudadana.

* Interviene **Javier Gil**, planteando lo siguiente:

- Pregunta en cuanto a la grúa, cuáles son los criterios para llevarse los vehículos.

En Vicente Salvatierra no había placas. Se las llevaron y las volvieron a poner.

El Presidente de la Comisión reitera que se presente por escrito la queja.

Javier Gil solicita información sobre qué pasó ahí.

Alfredo Catalá comenta que el procedimiento habitual es colocar placas y retirar los vehículos. En este caso no se le dice que haya ninguna anomalía.

Javier Gil sostiene que no tiene sentido que no se ponga sanción, si había placas.

- Respecto a las ayudas sociales, solicita años anteriores para hacer comparativas.

Alfredo Catalá traslada que mirará el ejercicio 2016.

- Un vecino sacó una foto del pabellón del Quint, en la que aparecen menores ligeras de ropa, siendo que los lunes está cerrado. Pregunta si se ha realizado alguna actividad, hoy, que estaba abierto.

El Presidente de la Comisión comenta que dará traslado al Concejal de Deportes.

* Interviene **Antonio Sanchis**, planteando las siguientes cuestiones:

- En primer lugar, quiere solicitar disculpas por la ausencia de Pepa Saiz.
- Comenta que en años anteriores, se emitía una Memoria Anual de Servicios Sociales.

Alfredo Catalá comenta que las memorias de los departamentos se han comentado ya. Antes era necesario hacerlas, ahora ya no existe tal obligatoriedad.



- En las ayudas de 2017, solicita saber qué cantidad es la aportación municipal y de otras asociaciones.

Ximo Moreno comenta que las ayudas municipales son las habituales, vivienda, manutención, etc., siendo la de renta garantizada la que nosotros tramitamos y Conselleria quien ingresa la cuantía.

- En cuanto al programa de empobrecimiento energético, pregunta si existe alguna ayuda.

Ximo Moreno traslada que se recibió una cantidad de la Generalitat.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:27 h.

EL PRESIDENTE

LAS CONCEJALAS Y LOS CONCEJALES

El original ha sido efectivamente firmado.